



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0641/05/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/1905

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de mayo de 2022

LUIS RAFAEL PORTILLO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Mayo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Carbonera Portillo Hermanos con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/045 de fecha 12 de Noviembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-063-POL-001/18** ubicado en Carretera Temosachic-Cocomorachi KM. 9 P.P. Parcela No. 5 Del Lote No. 1 C.P. 31982 Temosachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 41467 Kilogramos	9	98	106	24977973	24977981

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

Luis Rafael Portillo

Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

Rafael Portillo 22
24 mayo

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0641/05/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/1905

Asunto: Se otorgan reembarkes forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de mayo de 2022
MDR/GAHS/RCV



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



2 de 2

CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD											
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION)											
GENERO		Quercus (Encino)				PRODUCTO		Carbón			
EXISTENCIA INICIAL	26,252.000	UNIDAD MEDIDA	KILOGRAMOS	FECHA (d/m/a)	21/04/2022	EXISTENCIA FINAL	41,467.000	UNIDAD MEDIDA	KILOGRAMOS	FECHA (d/m/a)	19/05/2022

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES						
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD	
13/04/2022	EJIDO AGUA DE LOS LEONES	P-08-063-LEO-001/19	MAD R DIAM GRUE (ENCINO MTO)	24972910	18.490	
14/04/2022	EJIDO AGUA DE LOS LEONES	P-08-063-LEO-001/19	MAD R DIAM GRUE (ENCINO MTO)	24972911	18.630	
16/04/2022	EJIDO AGUA DE LOS LEONES	P-08-063-LEO-001/19	MAD R DIAM GRUE (ENCINO MTO)	24972912	36.125	
16/04/2022	EJIDO AGUA DE LOS LEONES	P-08-063-LEO-001/19	MAD R DIAM GRUE (ENCINO MTO)	24972913	18.460	
16/04/2022	EJIDO AGUA DE LOS LEONES	P-08-063-LEO-001/19	MAD R DIAM GRUE (ENCINO MTO)	24972914	19.340	
16/04/2022	EJIDO AGUA DE LOS LEONES	P-08-063-LEO-001/19	MAD R DIAM GRUE (ENCINO MTO)	24972915	18.740	
16/04/2022	EJIDO AGUA DE LOS LEONES	P-08-063-LEO-001/19	MAD R DIAM GRUE (ENCINO MTO)	24972916	19.000	
17/04/2022	EJIDO AGUA DE LOS LEONES	P-08-063-LEO-001/19	MAD R DIAM GRUE (ENCINO MTO)	24972917	18.475	
17/04/2022	EJIDO AGUA DE LOS LEONES	P-08-063-LEO-001/19	MAD R DIAM GRUE (ENCINO MTO)	24972918	19.345	
SUMA					186.605	

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)					
FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
07/02/2022	ROBERTO CABRERA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24660996	2320.000
12/02/2022	RAFAELA NUÑEZ ROSALES	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24660997	8122.000
14/02/2022	HECTOR HUGO PONCE	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24660998	7810.000
17/02/2022	ROBERTO PIMIS	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24660999	2105.000
18/02/2022	ROBERTO CABRERA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24661001	3185.000
15/03/2022	ROBERTO CABRERA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24661003	2110.000
05/05/2022	JOSEFINA DOMINGUEZ	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24661004	830.000
13/05/2022	PERLA LIZETH ANCHONDO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24661005	8067.000
14/05/2022	JUAN KRAHN	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24661006	6530.000
SUMA					41079.000

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO **4.5 M3R = 1 TONELADA DE CARBON**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

Rafael Portillo

C. LUIS RAFAEL PORTILLO

Temosachi a 19/05/2022

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA

